

11548

Quito, 08 de julio del 2019.

Señora:  
Sylvia Rocio Chimbo Cadena  
Presente.-

De mi consideración:

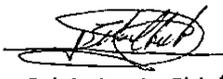
Me es grato comunicarle, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía OPERADORA DE TAXIS DEL SUR YOVOYTAX S.A. en Junta celebrada el día 05 de julio del año en curso, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de Presidente de la Compañía por el lapso de cuatro años, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social, en la que faculta ejercer la representación legal judicial y extrajudicial por subrogación a Gerente General de acuerdo al Estatuto de la empresa otorgada en Escritura Pública de Constitución ante el Señor Notario Séptimo del cantón Quito, Doctor David Pino Bastidas, el 23 de mayo del 2019, e inscrita legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 04 de julio del 2019.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes. Adjunto copia del Acta.

Atentamente,

  
Sr. Luis Patricio Conlago Haro  
SECRETARIO AD-HOC  
C.C. 172326698-5

Aceptación del nombramiento. Acepto el nombramiento de Presidente de la compañía OPERADORA DE TAXIS DEL SUR YOVOYTAX S.A., hecho a mi favor por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía OPERADORA DE TAXIS DEL SUR YOVOYTAX S.A., en Quito día 08 de julio del 2019.

  
Srta. Sylvia Rocio Chimbo Cadena  
C.C. 171507470-2

Nº TRAMITE: 45807-0041-19  
DOCUMENTO: Nombramiento  
17/07/19  
2.1.8



TRÁMITE NÚMERO: 46637



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	163137
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11548
RÉGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OPERADORA DE TAXIS DEL SUR YOVOYTAX S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHIMBO CADENA SYLVIA ROCIO
IDENTIFICACIÓN	1715074702
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4 AÑOS

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM 3689 DEL 04/07/2019.- NOT. 7 DEL 23/05/2019 KP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS TORRES DE ROSADA (RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103